

Programa por Fórmula para las Áreas Urbanizadas

Sección 5307

**Instrucciones para completar formulario de peticiones**

Programa de Mejoras a la Transportación (TIP, por sus siglas en inglés) en este documento se incluyen las peticiones de los proyectos que resulten como producto del Proceso de Planificación.

# Descripción

**“Project Description and Location”**

Breve descripción y localización exacta del Proyecto (Barrio, Carretera, Kilómetro, etc.) Si es de construcción, debe dividirse en fases.

# “Grantee”

Entidad responsable de realizar el proyecto, es aquella que recibirá los fondos federales.

# “Year Entered in TIP”

Año Fiscal en que se considera el proyecto para programación.

# “Annual Element FY-2019”

Desglosar el pareo de los fondos para proyectos que se consideran financiar con los fondos federales del Año Fiscal 2019:

**(F) 80% - Aportación Federal**

**(S) 20% - Aportación Local**

**(T) 100% - Costo Total**

Los Municipios de las Áreas Urbanizadas Menores de 200,000 Habitantes (UZA, por sus siglas en inglés) pueden solicitar Asistencia Operacional, cuyo financiamiento federal es 50% y el local es 50%.

# “Six Year Program”

Proyectos que desea incluir en el Programa de Mejoras a la Transportación (TIP) de los próximos seis (6) años fiscales. Desglosar costo federal, local y total.

# “Total Estimated Cost”

Costo Total Estimado del proyecto si es un proyecto de varias fases, escribir el costo total incluyendo todas las fases.

# “Project Justification Documentation” (Puede determinar la inclusión del proyecto en el TIP)

Escribir un narrativo detallado que justifique la petición. Debe definir claramente el problema o necesidad del proyecto en cuanto a la transportación colectiva del municipio, (cuál es el problema, como pretenden resolverlo, ubicación, etc. Pueden utilizar estadísticas que apoyen el proyecto.)

El estimado de costo debe incluir una explicación del mismo.

Proveer evidencia que el proyecto ha pasado por un proceso de planificación.

Escribir el título del estudio que justifique esta petición, que se haya realizado con fondos de la Sección 5303 de la Administración Federal de Transportación Colectiva (FTA, por sus siglas en inglés) o estudio realizado por el Municipio o Agencia con otros fondos. Incluir copia de las páginas del estudio que justifique el proyecto.

Proyectos de construcción debe ser dividido en fases:

1. Fase I – Ambiental, Ingeniería y Diseño debe incluir información que explique cómo llegaron a esos costos.

2. Fase II – Adquisición (si aplica); requiere tasación pueden ser dos (2) o más tasaciones, según los requisitos de FTA.

3. Fase III – Construcción

Los proyectos de construcción requieren un “Documented Categorical Exclusion (DCE)” FTA no aprobará fondos para iniciar actividades de ingeniería, diseño, adquisición de terreno y/o construcción hasta que se haya completado lo siguiente:

1. DCE,
2. Aprobación de un “Findings of No Significant Impact” (FONSI),
3. Aprobación de un Análisis de Impacto Ambiental.

Antes o con la propuesta debe someter los documentos requeridos del Programa de

Derechos Civiles, tales como: a. DBE, b. Titulo VI, c. EEO.

# “Source of Local Funds”

La aportación Local es por lo menos el 20%, que junto a la aportación Federal (hasta un 80%) cubren el costo Total (100%) del Proyecto. La aportación Local puede ser provisto de fondos propios u otros programas federales (que lo permitan).

Si otros fondos federales van a ser utilizados como pareo local, el solicitante debe (sin restricción) incluir la documentación de que son elegibles a ser utilizado como pareo para el proyecto. Todos los solicitantes deben incluir evidencia que los fondos locales están disponibles para financiar el proyecto propuesto. La evidencia debe consistir en una Certificación ante Notario y/o de una Institución Financiera, que hará disponible los fondos e incluir la fecha que estos estarán disponibles.

# “Remark”

Cualquier dato que ayude a aclarar la petición o justificación del proyecto.

La petición será evaluada, tomando en consideración, entre otras cosas, los siguientes criterios:

1. Justificación del proyecto relacionado con la necesidad y los beneficios.

2. Capacidad para desarrollar el proyecto en todas sus fases.

3. Demostrar el potencial de mejoras al servicio de transportación colectiva.

4. Costos razonables.

5. Áreas designadas para impedidos y personas de edad avanzada (en los proyectos de construcción).

6. Debe cumplir con todos los requisitos Federales.

Al analizar su petición:

1. Puede ser que se determine necesario someter información adicional.
2. De ser una solicitud para la compra de vehículos, se requiere información adicional, tales como, el estatus de su Programa de Pruebas de Alcohol y Drogas y del Sistema Complementario de Paratránsito.
3. Si un proyecto perteneciente a su Municipio o Agencia fue incluido en alguna programación del TIP anterior, y desea someterlo nuevamente, debe preparar una breve explicación y/o justificación de por qué no radicaron la solicitud de fondos en ese año.



Revisado 2019

Revisado 2019